

CRISIS DEL IMPERIO Y QUIEBRAS DE LA MODERNIDAD

Jesús Pérez-Magallón

McGill University

Uno de los tópicos que con frecuencia enfadosa se han venido repitiendo desde el mismo siglo XVII, y aun antes, ha sido el de la absoluta decadencia que contempla España, y su imperio, bajo el último de los Habsburgos. Así, escribe Perry Anderson: “Ese mismo reinado experimentó la más negra depresión económica del siglo [...] la peor regresión demográfica de Occidente” (78). Sin embargo, el mismo autor subraya que «la otrora dinámica economía castellana había recibido su golpe de gracia bajo Felipe IV» (79). Clarificar el concepto que subyace a la palabra *decadencia*, tan (mal)utilizada al referirse a varios reinados de los Austrias posteriores a Carlos V, es esencial para comprender el complejo marco social del Barroco, entre otras cosas porque en él tienen lugar fenómenos tan diversos y contrapuestos como la persecución de las brujas, la construcción del Palacio del Retiro, la apoteosis de un teatro lleno de ambigüedades y afirmaciones universales, varias crisis de subsistencias, rebeliones populares y nacionales o el movimiento intelectual de los novatores. Historiadores y estudiosos parecen coincidir, sin embargo, en que, iniciada con Felipe II, pero sobre todo agravada con Felipe III, la consumación de la decadencia en lo que podríamos calificar ya su fase de *ruina* se produce bajo Felipe IV, sirviendo 1643, por la batalla de Rocroi, (o 1648, con el tratado de Münster, e incluso 1659, con la Paz de los Pirineos) como fecha(s) simbólica(s) de la misma. De modo que el reinado de Carlos II, el último Austria, en el peor de los supuestos, no sería más que la continuidad de una economía y un estado ya ruinosos. En el mejor, el punto de arranque hacia una recuperación y un resurgimiento que el primer Borbón no hará sino acentuar.

Uno puede preguntarse con todo derecho hasta qué punto el reinado del emperador Carlos V fue la cima de la grandeza española, y todos los análisis y estudios que muestran lo contradictorio de aquella sociedad podrían servir de base a una respuesta negativa. Lo

mismo, o algo muy parecido, podría decirse si se quisiera aceptar el reinado de Isabel y Fernando, los llamados Reyes Católicos, como el de máximo esplendor. Es más, en su reciente libro *Empire* Henry Kamen ha mostrado todo lo “no español”—es decir, lo no “castellano”—del imperio gobernado por los Austrias (y después por los Borbones). Asimismo, ha sostenido que la diversidad cultural de la época —las famosas tres culturas del Toledo alfonsino—hacía imposible cualquier forma de unidad en España. Sin embargo, parece olvidar o subestimar Kamen que tanto las naciones modernas como los imperios han sido producto de una imposición violenta y uniformizadora—que ha ido acompañada de la violencia armada—ejercida desde una cierta comunidad (o grupo de comunidades) hacia otras, más próximas o más lejanas. Y para quienes vemos la televisión, contemplar en acción un imperio como el americano de Bush no deja lugar a dudas.

Según señaló Colebrook, la búsqueda en el pasado —con fines políticos y/o apologéticos— del momento en que se alcanzó la cima del poderío de un país para erigirlo como modelo de una posible o deseable restauración nacional no es rasgo exclusivo de ninguna nación, ni tampoco, obviamente, de la española: la historiografía de todos los países está recorrida por esa enfermedad o esa medicina. En el caso de España se ha venido coincidiendo en situar bajo el primer Habsburgo el cénit de su esplendor. La pérdida de ese esplendor es lo que fomenta el debate sobre la decadencia; y la nunca lograda recuperación de tal grandeza es lo que ha ido alimentando una discusión o una reflexión que no tendrá fin hasta que no se acepte de una vez y para siempre la realidad irreversible e irrepetible que condujo a la constitución de una sociedad —tan específica como cualquier otra— llamada España y el imperio hispánico.

Porque el problema fundamental que se plantea en la Europa del XVII es el de quién ejerce la hegemonía política, militar y económica—y, por lo tanto, cultural—, teniendo como telón de fondo el gigantesco mercado americano y sus redes comerciales (no hay que olvidar el galeón de Manila y las conexiones pacíficas, aunque aquí yo no pueda darle cabida); en otras palabras, la lucha sin cuartel por hacer cambiar de manos el control del imperio

existente, el hispánico. Después de un proceso en el que la guerra de los treinta años marca la pérdida de potencia militar y de gestión imperial de España, al llegar los años de 1670, como escribe Stradling, España “tenía poca influencia en las decisiones políticas o militares, y ocupaba, por tanto, un papel subsidiario” (205). Más tarde, al negociar las potencias emergentes el tercer tratado de repartición de la corona hispánica, Luis XIV le escribiría a Tallard, su embajador de Londres: “Las Indias no se pueden separar de la metrópoli, que sin ellas valdrá bien poco” (cit. en Maura Gamazo 516). Económicamente, pues, España hacía tiempo que había perdido un control férreo de América —si es que alguna vez lo tuvo— e incluso la capacidad de abastecer su propio mercado interior. Militarmente, la relativa indefensión española es constatada una y otra vez, pero todavía hoy causa cierta desazón leer los relatos que demuestran la prepotencia naval francesa, holandesa o inglesa de la época. Así, la incapacidad política de construir alianzas funcionales se alía a la una insuficiencia militar que es particularmente reveladora en el caso de la marina.

En efecto, de la guerra de los treinta años saldrá una nueva hegemonía, la francesa, que sobre todo en el último cuarto del siglo se verá amenazada e incluso superada por las potencias marítimas, es decir, Inglaterra y Holanda. No se trata tanto de las pérdidas territoriales —aunque resulte significativa, por ejemplo, la del Franco Condado en la paz de Nimega de 1678, pese a que hoy pueda parecernos lógica su incorporación a Francia— como de la posición de poder que cada potencia ocupa en el momento. Que algo había cambiado radicalmente en el panorama europeo lo atestiguan las alianzas desde 1674 entre España, el Imperio y las Provincias Unidas, prueba evidente tanto de que, a pesar del antimachiavelismo nominal de los ideólogos católicos, la religión había dejado de jugar papel alguno en la lucha por la hegemonía europea, como de la impotencia militar y política española, con lo que el cambio de dinastía—Borbones por Austrias en 1700—no haría más que modificar la dirección de las alianzas necesarias para su mantenimiento y tal vez supervivencia. El problema en ese momento es que Francia no dispone de recursos ni conceptuales ni logísticos para ofrecer una alternativa *cualitativamente nueva* a la gestión del

imperio que está en vías de construirse (en parte, a expensas del hispánico). La crisis de éste y la impotencia tanto de Francia como de Inglaterra durante parte del siglo XVII y todo el XVIII para articular formaciones imperiales diferentes es lo que explica la perduración del imperio hispánico más allá de todos los elementos de fragmentación y descontrol que aparecen ya desde mediados del siglo XVII.

El aspecto central del debate sobre la decadencia en España es precisamente, sin caer en visiones apocalípticas sobre la situación del momento, el de aceptar la pérdida de la hegemonía bien como un hecho absoluto bien como una realidad siempre relativa. Recientemente Kamen ha escrito: “A pesar del rudo golpe que representó el Tratado de Utrecht (1713), España prosiguió afirmando sus derechos al imperio hasta el histórico Tratado de París (1763), que reconoció sus pretensiones y confirmó la extensión de su control. Todos los factores que produjeron la fragmentación del imperio estaban ya en su sitio en ese momento” (*Empire* xxvi). En efecto, como Anthony Pagden ejemplifica en su libro *Spanish Imperialism and the Political Imagination*, sólo el triunfo de las guerras de independencia latinoamericanas ponen un punto final irreversible al imperio español. Por su parte, Stradling estudia el período 1580-1720 como el del “declive de la estructura imperial española,” y subraya *declive*, no desaparición. El inmenso imperio español sobrevive hasta principios del siglo XIX porque, sometido a las presiones de las potencias hegemónicas, la monarquía hispánica va negociando el repartimiento de su poder y, de esa manera, encontrando aliados provisionales que le permiten mantener al menos nominalmente su autoridad. El Tratado de París de 1763 es verdaderamente simbólico de tal situación. Por él, España cede todo el territorio al oeste del Misissippi al poder expansionista británico, pero recibe de Francia la Louisiana a cambio.

Es necesario recordar que toda Europa atraviesa una grave crisis a lo largo del siglo XVII, como ha estudiado Jan de Vries en *La economía de Europa en un período de crisis (1600-1750)*. La diferencia fundamental que separa a los diversos países tiene dos aspectos: en primer lugar, en qué situación se encuentran al comenzar esa crisis; en segundo lugar, de

qué manera la afrontan y, por tanto, cómo salen de la misma. Pero en la España del siglo XVII el tema era mucho más acuciante por la proximidad temporal a la fase tenida por más “gloriosa” de la historia nacional. Claro que, para cortar de raíz un debate interminable, las palabras de Kamen sirven de aldabonazo: “Cuando se definen claramente los mecanismos del imperio, la *decadencia* como concepto deja de tener ninguna función en el cuadro global” (*Empire* xxv). En efecto, la noción de *decadencia* no ayuda en nada, pero es preciso insistir en que a partir de la mitad del siglo XVII todo el funcionamiento y la gestión del imperio hispánico está en crisis. Una crisis, no obstante, que va a prolongarse de manera estable y coincidiendo con la recuperación económica y social de la península entre los reinados de Carlos II de Austria y los primeros monarcas Borbones, en un proceso que aquí no tengo tiempo ni para bosquejar brevemente.

El discurso cultural hegemónico de toda sociedad forma parte de los aparatos de dominación empleados para la conservación de los privilegios de clase o de lo que en términos marxistas son las relaciones de producción. Pero, como indicó Raymond Williams, no todo discurso cultural es hegemónico, a pesar de su capacidad integradora, sino que se dan también discursos marginales—emergentes o residuales. Es necesario tener en consideración, por otra parte, que la modificación de la relación de fuerzas en el seno de las clases dominantes o entre las diferentes clases sociales, además de cambios en el sistema geopolítico, pueden modificar la posición relativa de los diferentes discursos culturales. Y todavía más importante para explicar la génesis de la modernidad es subrayar la compleja pluridiscursividad del Barroco. Si aceptamos que la formación cultural barroca es un conjunto unitario perfectamente planificado en defensa de los intereses monárquico-aristocráticos, no parece quedar espacio para posibles rendijas por las que pudieran emerger, siquiera subalternamente, posibilidades culturales alternativas. No obstante, en la realidad del flujo histórico tales resquicios existieron y fue por ellos por los que avanzó la reflexión y exploración intelectuales y artísticas que caracterizaron la cultura de la modernidad ilustrada. A estas alturas nadie puede dudar que el Barroco es

un paradigma contradictorio y, efectivamente, complejo, muy complejo, con tendencias que apuntan en direcciones divergentes. Hoy debemos partir de la conciencia—perfectamente articulada por Pierre Bourdieu en *Les règles de l'art* al hablar de la autonomía del campo literario respecto al campo político o del poder—de que **no** nos encontramos ante un bloque monolítico, sino ante una realidad conflictiva, resquebrajada, plagada de quiebras e intersticios. Quiero aclarar que, en oposición a una fácil asociación entre el crecimiento del poder y la modernidad —tal vez aplicable a otros momentos o a otros países—, aquí la ecuación es forzoso establecerla entre la crisis en el ejercicio del poder imperial y el surgimiento de la modernidad.

Y es por esos espacios marginales por los que se construye en el mundo hispánico el discurso de la modernidad ilustrada durante el Barroco, acentuándose en su fase tardía, es decir, en el tiempo de los novatores. François Lopez comentaba hace ya tiempo: “Siendo todas las ciencias solidarias unas de otras, era inevitable que una revolución que había implicado radicales mudanzas en la visión de la naturaleza repercutiera en la historia” (31). Y no sólo entre ciencias naturales e historia. En efecto, la interrelación de unos ámbitos científicos, intelectuales o artísticos con los otros es un principio fundamental de toda formación histórica, lo mismo que su vinculación con formas determinadas de organización económica, de gobierno, legislación, técnica militar, etc. (Otra cosa es el estado de tensión y desigualdad en que pueden encontrarse.) Así, Charles Taylor (199) sostenía que la identidad moderna sería impensable sin tener en cuenta las estructuras política, las prácticas económicas o la organización burocrática y militar. En Europa, pues, resulta evidente que el *De re diplomatica* de Mabillon (1681) y la *Philosophiæ naturalis principia mathematica* de Newton (1687) tienen un sustrato intelectual común. Escribe Antonio Mestre que “la ciencia experimental con la inducción de unos principios matemáticos adquiere un claro paralelo con las aportaciones de los documentos y la necesaria hipótesis interpretativa” (816). Pero esos elementos hay que relacionarlos con el progreso de la marina en Francia e Inglaterra, los nuevos desarrollos en fortificación y organización militar, las recientes modificaciones en la

articulación del estado o la centralización política y el funcionamiento de la administración. Mestre ha subrayado la paradoja de que al hablar de los novatores se piense tan sólo en quienes, rompiendo con el galenismo y aristotelismo escolástico, se acercaron a las nuevas aportaciones científicas de Descartes, Gassendi, Galileo, Willis o Boyle, en tanto se ha dejado de lado a los historiadores que “procuraron adoptar los nuevos métodos históricos” (816).

Ahora bien, la pregunta que debe hacerse es: estos intelectuales modernos, estos novatores, ¿construyen el discurso de la modernidad por abrirse a las nuevas corrientes que fermentan en Europa o por algo que subyace a tal hecho, es decir, por acercarse al objeto de su reflexión o estudio con una nueva mirada, con una curiosidad diferente? En un momento de su largo estudio, Olga Quiroz-Martínez hace un comentario revelador refiriéndose a la penetración del nuevo espíritu, “que más que penetración de nuevas ideas implicaba la de una nueva actitud, totalmente diversa de la antigua” (173). De ahí que se hable de “desaprender lo aprendido” y de sustituir el lema “El que quiera aprender conviene que crea” por el de “El que quiera aprender conviene que dude.” Ya hace tiempo López Piñero subrayó que el auge del interés por las novedades “no se limitó a las llamadas ‘ciencias de la naturaleza’” (392). En efecto, Sebastián García Martínez y Antonio Mestre han estudiado corrientes innovadoras en los saberes historiográficos y literarios; Mariano Peset en los jurídicos y económicos; la bibliografía rigurosa en Nicolás Antonio, ha sido analizada por José Cebrián; el derecho mercantil, la historiografía jurídica y los temas económicos han sido abordados por José Perdices. Además, los estudios de Elías Trabulse para el virreinato de Nueva España o los de Jerry Williams para el de Nueva Granada iluminan zonas oscurecidas intencionalmente por la historiografía decimonónica. Veamos dos casos señalados.

Paul Hazard parecía sorprendido, en su libro *La crise de la conscience européenne*, por la “paradoja” de que el siglo de la crítica mantviera un respeto casi ciego por la autoridad de Aristóteles en el terreno del pensamiento literario. No captaba Hazard que en Aristóteles y Horacio se percibe lo que tienen de síntesis entre experiencia literaria (propia o ajena) y

razón, fusión capaz de dar forma a “leyes” para la literatura. Por otra parte, en España la teoría literaria clasicista tiene una continuidad que el auge y triunfo barroco no llega a extinguir. Los preceptistas aristotélicos (Pinciano, Valencia, Cascales, López de Vega, González de Salas) se sitúan en esa corriente y con ellos —entre otros— se vincula el mayor teórico del siglo XVIII, Ignacio de Luzán. La verdadera paradoja no se sitúa tanto en el que en unos terrenos se deconstruya la autoridad y en otros se recurra a ella, sino en el que para ciertos ámbitos culturales (música, arquitectura) la modernidad consista en romper con las normas y preceptos, en tanto que para otros (poesía, teatro) se trate precisamente de encontrar y formular —de acuerdo con la razón y la experiencia— los principios específicos de esas disciplinas. Lo que anula la aparente paradoja es el sustrato intelectual común, es decir, las causas que llevan a unos y otros hacia la misma modernidad, una modernidad divergente de la que construirán como paradigma universal Inglaterra o Francia. En síntesis, no se trata sólo de la introducción de la ciencia o de la filosofía moderna; es toda la vida cultural del país la que está en ebullición. Todo ello en el contexto de un cambio geopolítico esencial en la situación europea y un cambio de tendencia en la economía metropolitana, con una participación creciente de la periferia catalana y vasca.

La existencia y actuación de la curiosidad moderna e innovadora que surge en los intersticios de la cultura tardo-barroca tiene su expresión en la América hispana, aunque no pueda considerarse simplemente una traslación de lo que sucede en la península. Y la razón fundamental que hace imposible ese traslado mecánico y reduccionista radica en lo que va a ser el surgimiento de claros signos que diferencian al nativo de los virreinos de América del nacional peninsular, es decir, lo que algunos críticos han calificado como la emergencia de la identidad criolla. Sin embargo, la incorporación de elementos culturales específicamente americanos (es decir, propios de las culturas precolombinas) no constituye en sí mismo un factor fundamental para la creación de una identidad nacional específica. “El orgullo regional del siglo diecisiete no es en nada semejante a la reivindicación decimonónica de la mexicanidad: sor Juana y Sigüenza y Góngora fueron

quizá los más ardientes defensores del absolutismo monárquico de toda la Nueva España colonial” (Hill 70) y, por tanto, de la unidad del imperio. En efecto, Sigüenza y Góngora o sor Juana utilizan tropos de tipo moderno (basados en los avances científicos del siglo, es decir, manifestando claramente su pertenencia al sujeto moderno hispánico) para reforzar la jerarquía social dentro de la *Nación* y proyectarla más allá de las fronteras de España y de Hispanoamérica. Su auto-identificación no tiene como referente una imprecisa y todavía por nacer conciencia criolla, sino, por el contrario, un movimiento modernizador que surge con igual intensidad a ambos lados del océano.

Quisiera acabar señalando que las razones por las que podemos afirmar aquí la existencia de un sujeto transatlántico o, más en concreto, hispano-transatlántico nos remiten a que tanto los novatores de la península como los del otro lado del Atlántico — sor Juana, Sigüenza y Góngora, Peralta y Barnuevo comparten no sólo la experiencia vital y directa de la crisis del imperio hispánico—aunque desde ámbitos sociales relativamente diferenciados—sino también, lo que resulta mucho más fructífero, la construcción de un discurso intelectual y artístico que inscribe sin confusión lo que será la modernidad ilustrada hispánica, una modernidad indiscutiblemente divergente de la que construirán Francia, Inglaterra o Alemania. El sujeto hispano-transatlántico existe porque no hay en ningún momento ruptura de esa comunicación esencial que une a sectores sociales similares a ambos lados del océano. La separación y ruptura brutal de las guerras de independencia permite comprender lo que en el terremoto de la agitación política (y demagógica) del momento se pudo querer presentar como un distanciamiento absoluto. La realidad cultural, sin embargo, se impone más allá de las afirmaciones bien o malintencionadas de políticos y jerifaltes de la cultura.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Perry. *El Estado absolutista*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1979.

- Bourdieu, Pierre. *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*. Paris: Seuil, 1998.
- Colebrook, Claire. *New Literary Histories. New Historicism and Contemporary Criticism*. Manchester: Manchester UP, 1997.
- Hazard, Paul. *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*. Paris: Gallimard, 1961.
- Hill, Ruth. *Sceptres and Sciences in the Spains. Four Humanists and the New Philosophy (ca. 1680-1740)*, Liverpool: Liverpool UP, 2000.
- Kamen, Henry. *Empire: How Spain Became a World Power, 1492-1763*. New York: HarperCollins, 2003.
- Lopez, François. Introducción. J. P. Forner. *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España. Informe fiscal*. Barcelona: Labor, 1973. 9-59.
- López Piñero, José María *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Ariel, 1969.
- Maura Gamazo, Gabriel. *Vida y reinado de Carlos II*. Madrid: Aguilar, 1990.
- Mestre, Antonio. "Historiografía." *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Ed. Francisco Aguilar Piñal, Madrid: Trotta; CSIC, 1996. 815-82.
- Pagden, Anthony. *Spanish Imperialism and the Political Imagination, 1513-1830: Studies in European and Spanish-American Social and Political Theory 1513-1830*. New Haven: Yale UP, 1990.
- Quiroz-Martínez, Olga. *La introducción de la filosofía moderna en España. El eclecticismo español de los siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México, 1949.
- Stradling, Robert. *Europa y el declive de la estructura imperial española. 1580-1720*. Madrid: Cátedra, 1981.
- Taylor, Charles. *Sources of the Self. The Making of the Modern Identity*. Cambridge: Harvard UP, 1989.

Vries, Jan de. *La economía de Europa en un período de crisis (1600-1750)*. Madrid: Cátedra, 1990,

Williams, Raymond. *Problems in Materialism and Culture*. London: Verso, 1980.